

EL CORREO

Año VIII

MADRID

Martes 25 de Enero de 1887.

Suscripciones a este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, donde también se reciben anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. La correspondencia debe dirigirse al Administrador D. MANUEL R. PASTRANA

Núm. 2.495

EDICION DE LA MAÑANA

El marqués de Valdeiglesias.

Con este título era conocido desde la restauración acá, que premió con él los relevantes servicios prestados a su causa por el periodista insignie, el Sr. D. Ignacio J. Escobar, antiguo director y propietario hoy de *La Epoca*.

Después de una larga agonía, murió anoche a las once y media.

Allá en sus mocedades, formó parte de aquella brillante juventud literaria que tan pronto hacia comedias en el Liceo, como escribía notables artículos en *El Heraldo*, *El Corresponsal* ó *La España*; sus aficiones, sin embargo, le llevaban derecho al ejercicio del periodismo, no como escabel de posición y fortuna, sino con la ferrosa fé del que solo vé en aquel la poderosa palanca de la moderna civilización. Nada tiene, pues, de extraño que á él dedicara toda su inteligencia, toda su actividad, sus entusiasmos más ardientes.

Nacido en Madrid, empezó á estudiar la carrera de Medicina, trocando al final el cortante bisturi por la pluma del literato.

Sus principios fueron difíciles; más tarde escribió en *El Corresponsal*, y obtuvo un modesto destino en el Consejo Real. En 1849 el conde de San Luis le encargó de la secretaría del gobierno civil de Granada, en donde conquistó grandes simpatías por su laboriosidad y talento, escribiendo un cuadro dramático titulado *Un corazón español*, que se representó con motivo de la estancia en aquella capital de los duques de Montpensier, que obtuvo gran éxito.

De la secretaría de Granada pasó á la de Zaragoza. Del 53 al 56 escribió en *La Epoca*, periódico fundado por D. Diego Coello y Quesada. Cuando los sucesos del 56 fué llamado á Palacio por D. Antonio de los Rios y Rosas, ofreciéndole la secretaría del Gobierno civil de Madrid, que desempeñó Escobar siendo gobernador el Sr. Alonso Martínez.

En 1857 fué elegido diputado por Navalcarnero, y terminada la legislatura, ocupó el puesto de oficial de secretaría de Gobernación.

Por aquella época había fundado *La Correspondencia Autógrafa* su íntimo amigo don Manuel M. Santana que, deseando descansar, cedió á Escobar su periódico en 25.000 duros si quería comprarla, ó por una cantidad anual en calidad de arrendamiento.

En manos de Escobar prosperó notablemente el diario, á quien varió el nombre y llamó *La Correspondencia de España*, obteniendo gran popularidad cuando la guerra de Africa.

La Correspondencia, no sólo era un periódico de noticias, sino político. Cuando por las noches salían los vendedores de las oficinas, establecidas á la sazón en el pasaje Maibau, agrupábase una muchedumbre curiosa, compuesta de todas las clases sociales, que arrebataba á aquellos las húmedas hojas recién salidas de la imprenta.

Escobar tenía libre acceso en todas las dependencias del Estado, y en ellas tomaba las últimas y más exactas noticias, y el general O'Donnell tenía en él tal confianza, que en más de una ocasión le dejó abrir partes oficiales, dándose el caso de que el público supiera algún movimiento de nuestras tropas antes que el presidente del Consejo.

Viendo Santa Ana el éxito de su periódico, y como Escobar no hubiera concluido de pagar los 25.000 del contrato, rescindió este entregándole una indemnización de 10.000 duros.

Noticioso de lo ocurrido Coello, ofreció una plaza en su redacción, y cuando más tarde obtuvo un puesto diplomático, encargó á Escobar de la dirección de *La Epoca*.

Y aquí empiezan las campañas que le han dado más relieve é importancia.

Comprendiendo Escobar toda la significación de la noche de San Daniel, y que aquello era la avanzada de la revolución, separóse de la unión liberal apoyando en *La Epoca* al ministerio.

Al estallar la revolución del 68, á pesar de la ruda campaña que el periódico seguía contra Gonzalez Brabo, *La Epoca* se puso desde luego al lado de la dinastía caída. La noche de la batalla de Alcolea fué Escobar uno de los contados hombres civiles que esperaban impacientes la solución de los acontecimientos en el ministerio de la Guerra, con Carriquiri, Torneros y el conde de Toreno.

Después del memorable suceso, *La Epoca* empezó su resuelta campaña en pró de la restauración, desaprobó el manifiesto de Pó de la Reina Isabel, y tremoló la bandera de D. Alfonso. Debe decirse que en la abdicación de doña Isabel II influyó de un modo poderoso.

Eran aquellos tiempos difícilísimos para la prensa de oposición; la célebre cuestión de las alhajas de la corona costó á *La Epoca* ser llevada á los tribunales por D. Laureano Figuerola. A raíz de esto emprendió una tenaz campaña contra el ministro de Hacienda, Sr. Figuerola, y seguidamente otra contra el duque de Montpensier, hasta que este se reconcilió con la familia real. Trató con bastante cortesía á don Amadeo, y con frecuencia elogió las virtudes de su ilustre consorte la malograda reina Victoria.

Cuando la célebre cuestión de los artilleros, *La Epoca* se colocó al lado de éstos, y Escobar mantuvo diaria inteligencia con la junta directiva del cuerpo que funcionaba en Madrid y con una comisión compuesta de los coroneles Pombó, Reina y Alberico marchó á Biarritz, en donde hablaron con el duque de la Torre, el cual manifestó que contaba con la cooperación de varios cuerpos de ejército.

De Biarritz pasó la comisión á París, en donde vieron á la Reina Isabel, y por último se dirigió á Wiesbaden á visitar á Cabrera, obteniendo de éste la seguridad de que no volvería á España.

Regresaba Escobar á la corte, trayendo consigo importantes documentos para la causa del Rey Alfonso y una gruesa suma, cuando fué detenido en la Venta de la Tejería por el marqués de Valdeiglesias, que dió orden para que se volviera á Francia.

Como esto no le convenia á Escobar, insistió en ver al general carlista, lográndolo por fin en Ordax, en donde fué recibido cortesmente por aquél, quien á pesar de echarle en cara el daño que desde las columnas de su periódico hacia á la causa del pretendiente, le dejó libre el paso y aun le proveyó de un pasaporte para que pudiera continuar libremente su viaje.

Efectuada la restauración aceptó Escobar por patriotismo el cargo de diputado provincial, y fué comisionado con el conde de Heredia Espinola y el general Valmaseda para ir á buscar al Rey Alfonso á Marsella, á bordo de *Las Navas de Tolosa*.

Sus servicios fueron recompensados con la llave de gentil hombre.

La Epoca inició entonces su campaña de agrupación de elementos que robustecieran el partido liberal-conservador.

El gabinete Martínez Campos premió sus servicios con el título de marqués de Valdeiglesias.

Diputado en varias legislaturas, fué también vicepresidente del Congreso, y cediendo últimamente el distrito que siempre representaba á su hijo D. Alfredo, retiróse de la política, viéndose enteramente consagrado al sostenimiento del crédito y prosperidad que su periódico ha alcanzado en España y en el extranjero.

Grandes eran sus cualidades de periodista; levantábase á las primeras horas del día, y las dedicaba á la lectura de la prensa, cortando y anotando todo cuanto le llamaba la atención; y cuando iban llegando los redactores del periódico, cada cual encontraba distribuido y preparado su trabajo, y el número confeccionado y en proyecto. Visitaba diariamente los círculos políticos, recojía impresiones, se enteraba personalmente de todas opiniones y sucesos, y estaba tan al tanto de la política palpitante y del por qué de las cosas, que acogía con sonrisa burlona los datos equivocados que venían á traerse para prestarle algún servicio.

En muchas ocasiones pudo el marqués de Valdeiglesias abandonar las fatigosas tareas periodísticas para ocupar altos puestos; pero de aspiraciones modestas, si su periódico hizo muchos altos empleados, directores y aun ministros, él prefirió siempre el oficio de periodista.

Ha sido siempre *La Epoca* un periódico el más influyente entre los conservadores, y en sus columnas han trabajado los más notables escritores de España.

Herido por cruel enfermedad, el ilustre periodista, cuya biografía acabamos de dar á la ligera, su robusta naturaleza ha luchado desesperadamente con la muerte en larga y angustiosa agonía, llevando alternativamente la esperanza ó el desconsuelo al corazón de su distinguida familia, de sus numerosos amigos y de sus fieles redactores.

Su muerte ha sido resignada y cristiana, conservando serena su clara inteligencia.

Aun en estos momentos supremos no olvidó el marqués de Valdeiglesias su acendrado dinamismo, y la víspera del día de S. M. el Rey habló á su desolada redacción de esta suerte:

«Mañana es el santo del niño Rey; durante los últimos diez años no faltó en día tan solemne en la Cámara Real, para ofrecer á su glorioso padre el testimonio de mi adhesión y de mi respeto. Bien quisiera seguir con su augusto hijo esta noble tradición; pero estoy vencido por la dolencia que me hume en el sepulcro, y solo quiero que *La Epoca* lleve mañana á la augusta Princesa que rige nuestros destinos y al régio vástago que ha heredado el nombre de los Alfonsos, nuevos testimonios de mi amor, nuevas pruebas de mi afecto. *La Epoca* ha sido, y no puede dejar de ser, el periódico más devoto de la Monarquía legítima: en él debe alentar constantemente mi espíritu; en él debe revivir sin desfallecimiento el culto á la Reina y al Rey. Que *La Epoca* no deje de demostrarlo mañana en la primera fiesta de Alfonso XIII.»

Nosotros nos asociamos de todas veras al profundo dolor que en estos instantes experimenta su angustiada familia, á quien deseamos la resignación cristiana necesaria para sobrellevar tan inesperada desgracia.

El entierro se verificará mañana á las dos de la tarde.

Lo del indulto.

Todos los periódicos se ocupan de los motivos que pueda haber para hablarse de la amnistía, y cada uno discurre á su modo.

Los periódicos conservadores, sobre todo, combaten enérgicamente la amnistía, y algunos liberales dicen que de concederse andando el tiempo, había de ser con la condición de que los militares que han faltado á sus deberes, no volvieran jamás á ingresar en el ejército.

En cuanto al fondo del rumor ó de la novela que corre, el más rico de fantasía es *El Resumen*, dice que anoche, sin preparación ni prólogo, dice que quien negocia en nombre del gobierno es D. Pascual Herrero, capitalista de Palencia, y que este Sr. D. Pascual ha ido á París á hablar con el Sr. Zorrilla, después de haber conferenciado con el general Martínez Campos.

La Correspondencia de la mañana niega toda esta historia, y *El Imparcial* escribe lo siguiente:

«Según los amigos del gobierno, desde que fueron sentenciados á muerte el brigadier Villacampa y los demás comprometidos en la sublevación del 19 de Setiembre, comenzaron al lado del Sr. Ruiz Zorrilla ciertas gestiones para conocer el pensamiento del nuevo gobierno del Sr. Sagasta respecto de los emigrados republicanos.

Para estas gestiones se buscó la mediación de un importante personaje de la situación, que resignó

el intervenir en el asunto, y habiéndose explorado á alguno de los individuos del gabinete, manifestó que en modo alguno se podían admitir negociaciones con el Sr. Ruiz Zorrilla.

Los ministros no han tratado de este asunto en Consejo, y cuanto se diga sobre la amnistía es infundado, pudiéndose anticipar que este pensamiento se considera de muy difícil realización aun por los mismos que lo patrocinan.»

Contra la emigración.

Hoy publica la *Gaceta* la siguiente circular del ministerio de la Gobernación:

«Ha llamado la atención de este ministerio el creciente desarrollo que en la actualidad adquiere la emigración á las Repúblicas americanas y al imperio del Brasil, muchas de las cuales se efectúan sin los requisitos que están terminantemente prevenidos, estudiándose, por lo tanto, las prescripciones de la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército, así como en otros casos la acción de los Tribunales de justicia.

Por reales órdenes circulares de 10 de Noviembre de 1883, insertas en la *Gaceta* de 11 del propio mes y año, se dictaron acertadas disposiciones en armonía con la espresada ley, no tan solo para prevenir estos abusos, sino también con el laudable propósito de ofrecer la mayor suma de garantías posible á los emigrantes que abandonan sus hogares alicinados por exageradas ofertas.

Y con el fin de corregir estos males que tan honda perturbación pueden llevar al seno de las familias, á la par que garantizar el exacto cumplimiento de las leyes y disposiciones que rigen en la materia, S. M. el Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente, ha tenido á bien disponer se recuerde á V. S. el cumplimiento de las circulares citadas, que á continuación se insertan, y que por ese gobierno se dicten las órdenes oportunas para que en la provincia de su mando se ejerza por las autoridades y dependientes del mismo la más exquisita vigilancia, con el fin de evitar la emigración, sin que previamente y con el mayor rigor se llenen todas los preceptos que en las mismas se exigen.»

En las reales órdenes á que la anterior se refiere, se especifica con claridad los requisitos necesarios para que puedan embarcarse los que deseen emigrar como son: permiso del gobernador de la provincia, licencia de sus padres ó tutores, cédula de vecindad, partida de bautismo, certificado de quintas y otros documentos.

Los republicanos-progresistas.—Preparativos de lucha.

Esta noche se verificará la primera sesión de la Asamblea republicana, y los partidarios de las distintas tendencias que en ella han de expresarse, apréstanse para la lucha.

Los zorrillistas reunieron ayer tarde en la redacción de *El Progreso* para cambiarse sus impresiones, y esta tarde volverán á hacerlo para el examen de algunas actas dobles.

Por su parte, los amigos del señor Salmerón se reunieron también anoche en casa del señor Cervera, y acordaron sostener la proposición en defensa de la política de legalidad que fué desechada en la junta directiva de su partido al tomar parte en las sesiones de la Asamblea republicana.

Al mismo tiempo se manifestaron resueltos á usar de la mayor templanza en la polémica para no agriar la situación tirante en que están los dos elementos del partido republicano-progresista.

Los zorrillistas presentarán otra proposición de no há lugar á deliberar sobre la proposición del Sr. Cervera, y creen que triunfarán en la votación.

Los individuos de que se compone la Asamblea, son 125, y se cree que entre presentes y representados concurrirán unos 110.

Presidirá el marqués de Montemar.

Tres son las tendencias en que la asamblea está dividida; la gubernamental, representada por los Sres. Muro, Baselga, García Monfort y Peñalva; la mixta, que condena el motin y reconoce la justicia de la revolución cuando el país notoriamente la inicia ó la segunda, representada por los Sres. Chao, Salmerón, Salavert, Avila, Sicilia y Cervera; y la revolucionaria, á todo trapo, representada por los señores marqués de Montemar, La Hoz, Ginard de la Rosa, Malagarriga, Moran y los zorrillistas puros.

El triunfo será seguramente de estos últimos; pero nosotros creemos que las discusiones se prolongarán, y sobre todo, lo que nadie sabe es lo que harán los derrotados en la referida asamblea.

El Sr. Fontes.

Los periódicos de Portugal, recibidos hoy, consagran todas sus columnas á la muerte del jefe del partido conservador, Sr. Fontes Pereira.

De su biografía ya publicada por la prensa de España, nada tenemos que añadir, sino que el Sr. Fontes entró en el ejército sentando plaza de soldado el año 1833, que fué ministro por primera vez el año 51, cuando solo tenía el empleo de capitán de ejército, y que ha desempeñado en su vida casi todas las carteras del ministerio portugués.

El duelo de la nación vecina por la muerte del Sr. Fontes es general. Las músicas han recibido orden de no tocar en los paseos. En el teatro Chalet, donde se representaba una revista con alusiones y caricaturas de los principales personajes políticos, el director mandó cortar la escena en que figuraba el Sr. Fontes. Su agonía ha sido tranquila y plácida.

Momentos antes de morir sintió que su sobrina le daba unas fricciones en los pulsos. Abrió los ojos y encarándose con ella le dijo graciosamente:

—Tu quocue!

Y como ella no entendiese el alcance de la frase, repitióle sonriendo:

—¿También eres tú médico?

Refiere un periódico de Lisboa que hace tiempo el Sr. Fontes estaba preocupado con la idea de tener panteón propio en el cementerio. Mandó hacer, y el día 20, víspera de caer en cama

herido de mortal dolencia, recibió de manos del cantero la llave del mausoleo acabado.

—Ya tengo casa—dijo el Sr. Fontes alegremente.

Cuando la congestión pulmonar comenzó á revelarse, el recuerdo del panteón recién acabado, cruzó como ave de mal agüero por la mente del enfermo, quien, fijo en la idea de su cercano fin, dijo melancólicamente á su sobrina: *Nicho acabado, muerte próxima.*

Otra singular coincidencia ha sido que el jefe del partido conservador haya muerto en el mismo palacio que hace poco falleció el jefe del partido progresista, Sr. Braamcamp.

Acerca del entierro, las últimas noticias son las que contienen los siguientes telegramas de nuestro colega *El Imparcial*, y de la *Agencia Fabra*:

«Lisboa 24 (10'51 noche).—Ha sido una imponente manifestación de duelo y simpatía el entierro del Sr. Fontes. Nunca Lisboa ha presenciado acto igual.

Todo el ministerio, todo el cuerpo diplomático, altos dignatarios del Estado, ex ministros, diputados y pares, establecimientos de Beneficencia, corporaciones municipales, Asociaciones públicas, el ejército, Marina, todos cuantos tienen significación en la ciencia, en la política, en la industria y en el comercio, han formado á pié un inmenso cortejo, digno del ilustre nombre del finado.

Sobre el féretro han sido depositadas muchas coronas; en la fosa abierta han caído muchas lágrimas.

El pueblo, en apretadas filas, ha presenciado con reverencia y dolor el paso del féretro.

En el cementerio pronunciaron sentidos y elocuentísimos discursos el ex-ministro Sr. Pinheiro Chagas, el Sr. Assumpção y el diputado señor Arroio.

Presidían el duelo los Sres. Serpa Pimentel, Andrade Corvo, Aguiar y Barjona Freitas, todos ex ministros y antiguos compañeros del ilustre finado.

De provincias llegan los trenes cargados de pasajeros, que vienen á asistir al funeral.

El comercio de Lisboa y el de Porto ha cerrado los establecimientos en demostración de sentimiento por la muerte del Sr. Fontes.—*Bretón.*

Lisboa 24.—Hoy ha sido día de luto nacional en Lisboa, á pesar de no haberse dispuesto así oficialmente, con motivo del entierro del Sr. Fontes, jefe del partido liberal-conservador.

Se han tributado al cadáver honores de príncipe.

El féretro fué conducido al cementerio en un coche de la casa real.

La comitiva fué á pie hasta el Campo Santo, donde esperaban el cuerpo diplomático y el ministerio.

La concurrencia ha sido inmensa. En el fúnebre cortejo figuraban representantes de los individuos de la familia real portuguesa, todas las eminencias de Lisboa en las artes, la ciencia y la industria y personas de todos los matices políticos.

De provincias han venido muchos representantes para rendir el último tributo al ilustre estadista lusitano.

Varios fueron los discursos pronunciados en el acto del sepelio, mereciendo especial mención el del Sr. Pinheiro Chagas.

Ecos de Madrid.

La fiesta de la caridad.—Las hadas.—El local y la concurrencia.—La *serre*.—Noticias del gran mundo.—La primera función en el teatro de la calle de Villanueva.—La comparsa napolitana y la *Tarantela*.

¿Quiénes son las omnipotentes, las invisibles hadas que en breves días han construido el palacio donde se verificó anoche una de las fiestas más brillantes que ha visto nunca Madrid?

¿Quiénes, en tan corto espacio de tiempo, han abierto preciosos salones, adornado extensas galerías, hecho nacer cesped, y plantas y flores allí donde poco antes no había sino tabloncillos y andamios?

Yo lo sé, y lo voy á decir: se llaman la condesa de Atarés, la señora de Bayo, la marquesa de Roncali, la de Mondejar, la condesa de Munter, la de Via Manuel, y algunas otras, que inspiradas por el más sublime de los sentimientos,—el de la caridad,—han llevado á cabo una empresa considerada antes imposible.

¿Cuánto trabajo, cuántos afanes, cuántas vigilias habrán sido indispensables para organizar, para disponer, para llevar á dichoso término la fiesta de anoche!

¿Cuánta fé, cuánta abnegación, cuánta piedad, para dedicarse noche y día á la obra meritoria de proporcionar pan y fuego á los menesterosos, en medio de un invierno crudo y terrible!

Pero el doble éxito de la función debe servir de grande y purísima satisfacción, de premio y de estímulo á las nobles señoras consagradas á socorrer desdichas y miserias; á aliviar dolores é infortunios.

Como no podía menos de ser, S. M. la Reina Regente, las infantas doña Isabel y doña Eulalia, han prestado eficaz auxilio y positiva protección á las damas citadas arriba.

La augusta madre de Alfonso XIII puso desde luego á disposición de aquellas todos los recursos de que dispone; sus egregias hermanas ofrecieron, también, asistir al sarao para prestarle mayor importancia; y después de tan noble ejemplo, no ha habido quien no se haya disputado la honra y la satisfacción de contribuir á su mayor brillantez.

El Sr. Rosell, conservador del régio coliseo; el Sr. Rodríguez y otros muchos, han cooperado activamente al mejor resultado, no omitiendo cosa alguna para tan pio objeto.

La sociedad de la corte, que se asocia siempre á los pensamientos elevados y generosos, ha contribuido grandemente al efecto conseguido.

En esta ocasión se ha visto un fenómeno raro: los billetes, á pesar de su alto precio, han sido solicitados y pretendidos con empeño, y muchas familias se lamentaban de no haberlos recibido.

Así la concurrencia pasaría de mil personas, que llenaban el vestibulo del teatro; los tres sa-

lonos de arriba; la galería que á ellos conduce, y en fin, la maravillosa y admirable *serre*, obra del Sr. Rodríguez.

Esta ha sido la novedad y el mayor encanto de la fiesta, no oyéndose en labios de todos sino alabanzas y plácemes.

Desde las diez de la noche—hora de la cita—comenzaron á poblarse las estancias.

A las once llegaron las Infantas doña Isabel y doña Eulalia con el Infante D. Antonio, seguidos de la condesa de Superunda; de las marquesas de Najera y de Valdeza, y de otras personas de su servidumbre.

La orquesta de guitarras y bandurrias, colocada en el vestíbulo del régio coliseo, tocó la Marcha de Infantes mientras las señoras que componen las Juntas de Beneficencia de las dos parroquias de San Luis y San Lorenzo recibían á S. A. A. R. R., y acompañándolas al piso principal, oían de sus labios cariñosas felicitaciones por la manera rápida y feliz como dispusieron el recinto.

Hasta entonces no se había bailado; pero después no se interrumpió la serie de walses y rigodones, en que tomaban parte gran número de parejas.

Casi al mismo tiempo se abrió el elegante y cómodo *buffet*, en que se servía té, bebidas y pastas con abundancia, y aun profusión.

No siendo suficiente el salón principal para los aficionados á la danza, los directores, con muy buen acuerdo, dispusieron que la orquesta de guitarras y bandurrias se instalase en el vestíbulo y ejecutase allí walses y rigodones; á la par, pues, se bailaba con igual ardor en dos sitios diferentes, contribuyendo esto á aumentar la alegría y la animación general.

Difícil sería citar las damas bellas é ilustres que han favorecido con su presencia el *sarao*: estaba allí el *todo Madrid* de las grandes solemnidades; el cuerpo diplomático extranjero; multitud de hombres políticos y de jóvenes distinguidos.

La concurrencia se separó tarde, llevando cada cual gratísimas impresiones: unos por haber contribuido á hacer el bien; otros—las organizadoras de la fiesta—por haber practicado una obra meritoria.

Ya han comenzado á circular los convites para la inauguración del lindo teatro que la duquesa de la Torre ha hecho construir en su hotel de la calle de Villanueva, donde se dará la primera *soirée* el domingo 30 del corriente, á las nueve de la noche.

Se ha adelantado la fecha de la primera representación, por hallarse corrientes las piezas que han de ejecutar la *crema* de los aficionados madrileños, á cuyo frente figura como actor antiguo y acreditado el conde de Romrée.

Los privilegiados que han asistido á los ensayos pronostican un gran éxito á las lindas actrices y á los inteligentes actores.

Antes de concluir anunciaré que es cosa resuelta que los trajes de la comparsa dispuesta por los marqueses de Viana sean napolitanos.

Ayer ha habido ya reunion preparatoria de las veinticuatro parejas, en el bello palacio de la plaza de la Concepcion Jerónima; habiéndose puesto de acuerdo damas y caballeros acerca de quienes serán sus compañeros en la *Tarantela*, el pintoresco y característico baile que han de ejecutar en la fiesta.

ASMODRO.

AL MENUDEO.

En Bulgaria.

París 24.—El *Temps* afirma que la regencia y el gabinete búlgaros están resueltos á resistir, en la persuasión de que las potencias no podrán ponerse de acuerdo sobre los medios de la acción que deberían emplear para reducir á la obediencia al gobierno de Sofía.

Sofía 24.—El jefe del partido rusófilo, Zankoff, ha formulado la siguiente base de conciliación:

- 1.º Abolición de la regencia.
2.º Los ministerios del Interior y de Negocios extranjeros, serán confiados á zankovistas.
3.º La cartera de Guerra se reservará al general Kaulbars.
4.º Se reintegrará en todos sus grados y funciones á los oficiales dados de baja por su participación en el golpe de Estado contra el príncipe Alejandro.
5.º El actual ejército será licenciado y se formará otro nuevo.—Fabra.

Profusión de indultos.

En un razonado dictámen, el abogado fiscal del Tribunal Supremo Sr. Toda ha informado favorablemente acerca del indulto de los tres reos condenados á muerte por el crimen ocurrido en Barcelona.

Nos parecen demasiados los indultos que van concediéndose.

Anoche se reunió en el ministerio de la Gobernación, presidida por el Sr. Cánovas, la comisión de reformas para el mejoramiento de la clase obrera.

Lleida una detallada Memoria por el secretario Sr. Martos Jimenez de los trabajos realizados y de las proposiciones hechas á la comisión, mereció aprobación general, y pronto se publicará, según noticias que después circularon.

El Sr. Cánovas propuso algunas modificaciones de los proyectos que se han de someter al gobierno para su planteamiento cuando la comisión concluya sus tareas en pró de las clases obreras.

A. Porras, dentista, especialista en dentaduras postizas. Arenal 22, duplicado.

Lo que dice Bismarck.

Berlin 24.—Cámara prusiana de diputados.—El príncipe de Bismarck, hablando esta tarde de la acción del Parlamento alemán, se expresó en estos términos:

«El emperador, que tiene los poderes de todos los Estados confederados, se ha visto obligado á mantener sus prerrogativas y á no cederlas ni aun al mismo Parlamento, puesto que la Constitución le confía el encargo de proteger el imperio, encargo que no tiene la mayoría de la Cámara ó los jefes de los partidos.»

El príncipe de Bismarck terminó declarando que pondrá en vigor los proyectos militares sin tener para nada en cuenta ninguna oposición.

Mañana continuará este debate.—Fabra.

Los panaderos.

El teniente alcalde del distrito del Congreso, Sr. Miranda, dió ayer una batida á los panaderos del distrito, decomisó 1.463 panes, á alguno de los cuales le faltaba para su total peso de un kilogramo, la enorme cantidad de 250 gramos.

Detuvo á un mozo que llevaba un cajón cla-

vado, sobre cuya tapa se leía *Almidon*, lleno de pan falto de peso. El conductor y el cajón han sido entregados al señor juez de instrucción.

El pan decomisado se ha repartido entre los pobres del distrito y en los establecimientos de Beneficencia.

Anoche, bajo la presidencia del Sr. Barrera, continuó en la sección de Derecho civil de la Real Academia de Jurisprudencia la discusión de la Memoria del Sr. Caballero y Zorrilla acerca de la legitimación.

Pronunciaron elocuentes discursos los señores Piqueras, Jimenez Plaza, Martinez Peyret, Suarez y Fernandez, Ibarra y Martin Hernandez.

Lo que dice Boulanger.

París 24.—Una nota oficiosa del ministro de la Guerra niega que Francia compre caballos extranjeros.

Añade que el servicio de la remonta, á causa de lo limitado de los créditos, no puede adquirir si quiera todos los caballos franceses que se le presentan.—Fabra.

El Sr. Fernandez de la Hoz.

El estado del Sr. Fernandez de la Hoz inspira serios temores de un desenlace trágico.

El ilustre enfermo conserva en toda su integridad las facultades mentales, y conociendo lo grave de su dolencia, repite frecuentemente estas palabras: «Esto se va más pronto de lo que yo creía.»

Alrededor del enfermo, y prodigándole sus más tiernos cuidados, se hallan sus hijos, nietos y biznietos.

Se le han administrado los Sacramentos. La última noche la ha pasado muy intranquilo.

En el mes de Mayo se renuevan los ayuntamientos de España, y Madrid tendrá que elegir 34 concejales, porque á las 24 vacantes naturales, hay que añadir las de los Sres. Sagasta, Vega Armijo, Martos, Pi y Margall y otros que fueron elegidos por la coalición, y que ahora no desempeñan el cargo de concejal.

Lo dudamos.

París 24.—El *Diario de los Debates* inserta un despacho de Berlín desmintiendo los informes del *Daily News*.

Asegura que, por el contrario, las relaciones diplomáticas entre Francia y Alemania son excelentes.—Fabra.

Por qué bajaron los fondos.

París 24.—En la gran baja que han tenido hoy las Bolsas, y en particular las de Londres y París, se atribuye principalmente á un artículo publicado por el *Daily News* de Londres, diciendo que Alemania pedirá esplicaciones sobre la pretendida concentración de tropas francesas en la frontera del Este.

La *Liberté*, hablando sobre el particular, dice que el Sr. Goblet, interrogado esta tarde por varios diputados, ha declarado que es completamente falso que haya concentración de tropas francesas.—Fabra.

Creemos prestar un verdadero servicio á nuestros lectores haciéndoles saber (pues nos consta), que el día 31 del corriente es el último de la realización del Bazar X. Alcalá, 52.

La Sociedad Protectora de los Niños se ha encargado del departamento que para éstos ha creado en el Refugio de San Luis y Santa Cristina, el propietario de *La Correspondencia de España*.

Una comisión de dicha Sociedad, representada por el secretario Sr. Vizcarrondo, unido al Sr. Santa Ana, visitaron ayer tarde al gobernador de la provincia, señor duque de Frias, y después de poner en su conocimiento la fundación del Sr. Santa Ana y el acuerdo de la Sociedad Protectora de los Niños, el señor gobernador ofreció que desde el día de ayer serían recogidos de las calles cuantos niños se encuentren pidiendo limosna, y que emplearía toda su autoridad para que nadie ponga obstáculo al acto de conducirlos al Refugio de San Luis y Santa Cristina, donde la Sociedad Protectora de los Niños ofrecía darles cama y alimento el señor Santa Ana.

Ayer falleció en Madrid el socio principal del hotel de París, D. José Fallola.

Fué el primero que instaló en esta córte un hotel en donde el viajero encontrase las comodidades que no hallaba en las antiguas fondas, no siendo corto el adelanto de que en este le es deudor Madrid.

Por una equivocación dijimos el otro día que iba á ser confirmado el título napolitano de duque de Ripalda, á la señora O'Lawlor de Bermudez de Castro; siendo así que es su hijo, el Sr. D. Salvador Bermudez de Castro y O'Lawlor, marqués de Lema, quien, por muerte del anterior poseedor, sucede en el referido título.

En Valladolid ocurrió anteayer un accidente lamentable. Estando haciendo las salvas de ordenanza para solemnizar el santo de S. M., uno de los disparos hubo de salir por la recámara, alcanzando á cuatro soldados de artillería, uno de los cuales quedó en gravísimo estado con fractura completa del antebrazo y mano derecha y varias quemaduras.

El último duque de Pastrana

Mañana 26 es el primer aniversario de la muerte de este esclarecido magnate, que fué dechado perfecto de cristianos y de caballeros.

Su inconsolable viuda ha dispuesto que mañana se celebren solemnes honras fúnebres por su alma en la parroquia de San Marcos, y en el «Colegio del Recuerdo», que él fundó y dotó generosamente en el vecino pueblo de Chamarín.

Ambos actos religiosos se verificarán á las diez de la mañana, y de seguro se verán muy concurridos por los numerosos amigos que el egregio difunto contaba en las diferentes clases de la sociedad.

La Liga de contribuyentes de Santander, interpretando los sentimientos de la opinión de aquella plaza, con cuyo objeto ha demorado toda manifestación, telegrafía al presidente de la comisión que entiende en el asunto de la Transatlántica, exponiéndole el vivo deseo de que cuanto antes se apruebe dicho contrato y rogándole que dicha comisión le preste decidido apoyo.

EDICION DE LA NOCHE

Segun los últimos datos recibidos, han resultado electos en los distritos de Corcubion, San Clemente, Almaden y Noya, los Sres. Burell, Morales Diaz, Rózpide y Lamas y Varela.

La medida del general Jovellar suprimiendo

las gracias al profesorado militar, parece que será modificada en parte por el actual ministro de la Guerra.

Así al menos lo dice un periódico.

Desautorización de un periódico.

París 25.—En vista del pánico que produjo ayer el artículo del *Daily News*, y á pesar de que ni el gobierno inglés ni sus agentes, según la costumbre de este país, no suelen dirigirse á la prensa, el ministerio de Negocios extranjeros ha dado una nota oficiosa negando en absoluto las aseveraciones del diario liberal.

Dice la nota que en el ministerio de Negocios extranjeros no se ha recibido ningún informe de la índole indicada por el *Daily News*, y que, por el contrario, lord Lyons, embajador de la Gran Bretaña en París, opina que Francia está animada de las más pacíficas intenciones.—Fabra.

Indica hoy *La República*, que hay entre los zorillistas atmósfera de hostilidad para los Sres. Muro, Baselga, Peñalva y García Monfort, por no tener actitud decidida en los debates de la Asamblea.

Segun un colega de la mañana, el general Salamanca no es mason.

También dice el mismo periódico, que quien tiene probabilidades de ser electo Gran Maestre, es el Sr. Rojo Arias.

Con verdadero sentimiento participamos á nuestros lectores la muerte ocurrida esta mañana, á las seis, de la virtuosa madre de nuestro estimado amigo, D. Pedro Martinez Luna, á quien enviamos el testimonio de nuestro sincero pésame.

El entierro se verificará mañana á las diez.

Delirios criminales.

París 24.—Los periódicos publican el texto de los acuerdos tomados en el *meeting* anarquista, protestando contra el fallo del jurado condenando al asesino Duval.

Dichos acuerdos dicen que Duval es víctima de la sociedad burguesa; que sus actos son dignos de alabanza; que los burgueses deben ser reemplazados por los socialistas, y que no hay más enemigo que el amo. Además se hace una repugnante apología del robo y el asesinato.

Los anarquistas acordaron además hacer una manifestación en la plaza de la Roquette, si es ejecutado Duval, cuya causa ha pasado al tribunal de casación.—Fabra.

SENADO.

Abierta la sesión de hoy 25 de Enero, á las dos y media de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se lee y aprueba el acta de la anterior.

Dáse cuenta del despacho ordinario.

(En el salón de sesiones hay una instalación de los distintos tejidos elaborados con el ramio, y de preparaciones de esta planta. Los pocos senadores que hay á primera hora están tan entretenidos examinando estos productos, que vienen al salón de sesiones, después de abierta la sesión, á fuerza de campanillazos. Las tribunas poco concurridas. En el banco azul el ministro de Ultramar.)

Interpelación sobre asuntos económicos de Cuba.

El señor marqués de Muros pregunta al señor ministro de Ultramar si está dispuesto á contestar á la interpelación anunciada sobre la situación económica de Cuba.

El señor ministro de Ultramar: Estoy á la disposición de los iniciadores de esa interpelación.

El Sr. Ruiz Gomez consume el primer turno de la interpelación. Sin preámbulo voy á entrar en la interpelación, en la cual intervingo á súplica de los hacendados y contribuyentes de Cuba. Digo para hacer constar, aunque ya el señor ministro lo sabe, que no me movió á anunciar esta interpelación el deseo de molestar al señor ministro ni de ejecutar un acto oposicionista.

He asistido á las reuniones de la mayoría, he defendido desde el banco de las comisiones los proyectos del gobierno, y estos actos públicos me ponen á cubierto de toda suspicacia acerca de la sinceridad de mis actos políticos y de mis palabras, cuando llamo al señor ministro de Ultramar mi querido amigo particular y político.

El problema de la isla de Cuba no se resolverá con reformas políticas, sino con reformas económicas, y resuelto el problema económico, resuelto quedará también de suyo el problema político.

Hace dos meses anuncié al señor ministro de Ultramar esta interpelación, para demostrarle mi aserto, y en ese tiempo el señor ministro habrá recibido comunicación de las autoridades que pueden informarle de la angustia de la situación económica de Cuba, y por tanto, de que mi interpelación respondía á una necesidad.

Desde 1879 estoy en esta Cámara llamando la atención del gobierno acerca de las alarmantes proporciones que tomaba la producción del azúcar de remolacha, y no se me ha hecho caso. Hoy el peligro que presenta la producción de remolacha para el azúcar de caña, es mucho más difícil de conjurar.

En 1870 la tonelada de azúcar de caña valía en Europa 1.250 pesetas, y con rebajas graduales que se han buscado desde aquella época, en 1886 la tonelada de azúcar ha bajado á 400 pesetas, y esta enorme diferencia de precios que tanto influye en la situación de Cuba, depende del aumento en la producción del azúcar de remolacha, que en 1880 se expendía á 35 pesetas el quintal y en 1886 ha bajado á 15 pesetas y céntimos.

Alude á los señores marqués de Muros, García Tuñon, Fernandez de Castro, Girona y Fabié (todos los cuales piden la palabra) para que den su opinión en este asunto.

Los aguardientes de caña que antes se vendían á 8 reales arroba, ahora solo vale 3.

Los mercados de Europa están perdidos para el azúcar de Cuba; el mercado de Inglaterra que consumía un millón doscientas mil toneladas; el de Francia que consumía un millón de toneladas; el de Alemania que consumía seiscientos mil toneladas, todos estos son mercados perdidos, y el único mercado que conservamos para los productos cubanos es el de los Estados Unidos, y en tan medianas condiciones que el día que los Estados Unidos quieran tomar la revancha económica de la situación que le hemos creado en sus relaciones comerciales con Cuba, la situación de aquella Antilla será insostenible.

(El Sr. Fuencabaja: En esa misma situación estamos los agricultores en España.)

Sin embargo, esa no es una razón para que dejemos de poner remedio, si es posible, á los males de Cuba, como debemos ponerlos á los males de la agricultura de España.

Afirma que la producción de Cuba baja cada año, y aumenta en gastos; que los jornales cuestan 25 duros oro al mes, más la manutención, y que no es posible que resista la competencia de la remolacha, y menos todavía si se le recargan como se ha hecho los derechos de aduanas. No es posible salvar la isla de Cuba sino se salva su producción, y su producción es el azúcar, que se exporta al 80 por 100 de la producción total cubana, pues el tabaco no representa más que el 16 por 100, y el resto de la producción el 4.

La producción, pues, del azúcar cubano, es la médula del problema de Cuba.

Hace reflexivas consideraciones sobre la enorme carga de los presupuestos de Cuba, y sobre la conversión de la deuda de aquella antilla, y termina pidiendo que se traiga á la Cámara los datos necesarios para discutir los presupuestos.

El señor ministro de Ultramar: Solo voy á pronunciar algunas palabras por cortesía al Sr. Ruiz Gomez, y me reservo é contestar el fondo de las observaciones de S. S. para cuando hayan hablado los demás oradores que van á terciar en la interpe-lación y me levanto á responder á todos.

Acepto y estimo por sinceras las protestas de amistad política y personal del Sr. Ruiz Gomez.

El Sr. Ruiz Gomez y otros oradores se lamentan y piden remedio á la situación cubana, pero yo que he estudiado profundamente estos asuntos, puedo decir á la Cámara que otra de nuestras preciadísimas posesiones de Ultramar, el archipiélago filipino, está en mucho peor situación que Cuba, precisamente por la misma cuestión del azúcar, que mi constante preocupación es hacer aplicable uno de los cuatro medios que tengo pensados, y de los cuales hablaré luego para corregir los males que se sufren. Defiendo la iniciativa y los actos que en el ministerio de Ultramar ejecutó el Sr. Gamazo, especialmente la conversión de la Deuda.

El señor marqués de Muros: Al defender los intereses de la isla de Cuba en el Senado, creo que defendiendo también los intereses de catorce ó diez y seis provincias de España que, como las catalanas, de Santander y otras del Norte, por espacio de muchos años han fomentado su importante industria, que da carácter y tono á la industria española, con los capitales que con ese objeto han venido á Cuba.

Hemos buscado el apoyo del Sr. Ruiz Gomez en esta cuestión, porque quisimos quitarle á la situación económica de Cuba, todo carácter político.

Los antecedentes del Sr. Ruiz Gomez, que ha sido ministro de Hacienda dos veces, y que por espacio de muchos años ha tratado en periódicos y revistas las cuestiones antillanas, era para nosotros los hacendados de Cuba una imparcialidad y competencia con que había de entablarse este debate.

Recuerda el orador que todos los partidos están conformes en que en los sistemas administrativos de Cuba deben introducirse esenciales reformas.

Afirma y lamenta que los Estados Unidos, á pesar de la inteligencia y habilidad que despliega en el asunto el señor ministro de Estado y nuestro representante en los Estados Unidos, no firmaría el tratado de comercio intentado con aquel Estado.

Propone una proposición de ley para remediar la situación de Cuba, cuyo texto modifica esencialmente las leyes políticas, administrativas y sociales porque se rige hoy la Gran Antilla.

El señor ministro de Ultramar: El señor marqués de Muros no se ha limitado á exponer la grave crisis económica que reconozco que atraviesa Cuba en estos momentos, sino que ha expuesto un plan de reformas radicalísimas políticas y administrativas de Cuba, y antes de contestar lo que creo de ese plan, desearía saber el juicio que le merece á los señores senadores que han intervenido, que van á intervenir en la interpe-lación.

El señor marqués de Muros dice que ha presentado la proposición de ley leída, por su cuenta, riesgo, y para que el gobierno tome de ella lo que crea conveniente, si le ofrece algo que le convenga para remedio de Cuba.

El señor ministro de Estado: No puedo contestar las alusiones del señor marqués de Muros al tratado con los Estados Unidos, porque están pendientes las negociaciones.

ORDEN DEL DIA.

Proyecto de bases del Código penal.

Hay presentadas 19 enmiendas del Sr. Roman Giron, 12 del Sr. Letamendi, dos del Sr. Fabié, tres del Sr. Mena y Zorrilla.

El Sr. Silveira defiende su voto particular.

Con palabras sentidas y sencillas empieza diciendo que no podrá concretar su pensamiento por estar agobiado por enorme pena ocasionada por tan reciente acontecimiento.

Determina la altísima importancia del proyecto que se va á discutir, que, después de la Constitución del Estado, es quizá la ley del Código penal la que más interesa á los pueblos para garantizar el cumplimiento de las leyes que sostienen la sociedad.

Afirma que una Constitución puede ser conculcada por un Código penal, y en apoyo de su afirmación cita lo ocurrido con la Constitución de 1845 que fué conculcada, al decir del orador, por las modificaciones que en el Código penal introdujo Sr. Montero Rios.

El primero que llama la atención en este proyecto es el procedimiento que se quiere seguir para modificar el Código penal, no trayendo aquí más que unas bases del Código y no el Código mismo. En tres meses discutió el antiguo y honrado partido progresista el Código penal del año 22, y las disensiones de aquel Código, para honra del partido progresista, forma tres tomos muy apreciados leídos, que demuestran la altura á que ya estaba en aquella época los conocimientos sobre la materia.

Cita el orador los tratadistas que opinan que el Código penal debe discutirse por bases, y aquellos otros que creen que debe discutirse por artículos, creyendo personalmente el orador, que lo más liberal y lo más parlamentario sería discutir estas leyes de Código, artículo por artículo, y no por bases ni por autorización.

Ahora, ni siquiera por bases se quiere discutir el Código penal, sino por autorización amplia para desarrollar unas bases que no tienen bases de realidad.

La base principal de toda base de Código penal de establecer el concepto del derecho. El delito la infracción del derecho, y precisa consignar las bases de un Código penal la relación entre el delito y la pena. Censura por innecesario que el proyecto de bases se diga que la ley que se propone para estar en armonía con la Constitución del Estado. Encuentra cierta incompatibilidad entre los antecedentes del ministro de Gracia y Justicia, que siendo presidente de la Academia de Jurisprudencia é 69 y de la Academia de Ciencias Morales y Políticas é 70, consideró indispensable para la existencia del Código penal, la práctica de un sistema preventivo, y las opiniones de los ministros hoy que han declarado varias veces que el gobierno en materia de procedimiento y de conducta abomina del sistema preventivo y sigue el represivo.

Prometiéndole el señor ministro de Gracia y Justicia que el nuevo Código penal se pondrá en armonía con la Constitución que establece el régimen represivo solamente, algunos individuos de la mayoría pueden decir al Sr. Alonso Martínez como se conoce que S. S. no ha sido siempre de esta opinión, cuando considera precisa esta declaración.

Lamenta que en el proyecto no se determinara pena por el máximo y por el mínimo expresamente, sino con la promesa de que se determinará con arreglo á estas bases, por la redacción de las mismas, queda autorizado el señor ministro de Gracia y Justicia, no precisamente el actual, sino el que le suceda, para aumentar el catálogo de los delitos y el número de las penas.

Por razones semejantes de vaguedad, combaten las otras bases del proyecto, y dice que en efecto el proyecto merece el calificativo de liberal porque se le ha bautizado, porque concede el máximo de libertad posible al ministro y á la comisión de Códigos con tales bases puede hacer un Código más reaccionario como el más liberal.

El Sr. Irujo: así lo ha entendido también la comisión del Código, que ha dicho que el proyecto es un voto de confianza al ministro y al gobierno, que por medio del proyecto vienen á ser dueños absolutos de la ley y hacienda.

No digo que en manos de este gobierno, sino de manos de cualquiera, con estas bases tan vagas puede dejar sin defensa la propiedad, el orden público y hasta la vida.

Lo que se ha concedido al gobierno es una dicta-

dura política, cionado con to de político en mumento.

El actual r hombres robu esta dictadura partidario de los hoy de que

Dice que es Gracia y Just go, para el cu lo tiene impr dido así, rigie rio, y estando de liberal.

El señor m que si las Cór digo pena d mamente con aunque mal democratas y

(El Sr. S ga Código, está En efecto, do es que se sus derechos; malo que se y un poco de ti

(El Sr. S ga que el Sr. S mismo que cesidades soc han de camb

No explicó no está al co se lo ha de p (El Sr. S ga digo del 70, (El Sr. S ga mejor dicho,

De todos m cion incondi su derecho d Si lo que s

70 es fortale fender más dor no solo n el voto parti necesidades, rización al g el Código pe las Córtes c

Un Código de tres ó cua debe ser ay y que esté a dera del país no puede ni dió á su Cód de doce años principal in para la crea on nuestros

A las seis ciones, que las bases qu Se levanta

Abierta la bajo la pre acta de la ordinario. (Escasa co

El Sr. Al ey sobre co vincia de G El Sr. Co de Haciend miento ben del asunto.

El Sr. Lá era cierto q mente el es una Fábrica

El señor r habido tal l El Sr. Na ta la notici tuada entre establecim 100 median tes no paga años, época rentá.

El señor r primera m del Sr. Nav El Sr. C do por un x El señor r no tiene c El Sr. P la anterior mara el ex cia sobre e El señor r complacer

Jura el c El Sr. Na trando qu chez Bedo

Afirma c increment Demest un expedie que los da Bedoya, s greso ante

Robate conservad existencia Defiende bacos en las desdicio

Sostiene á una neces tres presu ponde á e Termin todas las

El Sr. s sus argum Defiend hizo el Sr sus fábric adquirir i El Sr. A la afirma que el p

italiano, alguno al importab El Sr. I pidiendo prosperid El Sr. I

contra. El Sr. I Entien d para e flor mini que fueri norar un tabaco.

Calific los mini desde la

dura política, y el Código penal que es punto relacionado con todas esferas del derecho, no tiene nada de político en el sentido que la palabra se usa comúnmente.

El actual ministro de Gracia y Justicia, tiene hombres robustos, ya lo sé, para sostener y dirigir esta dictadura, pero ¿por qué S. S., que en 1882 era partidario de discutir el Código por artículos, lo es hoy de que se discute por bases?

Dice que es público que el señor ministro de Gracia y Justicia no solo tiene ya escrito el Código, para el cual presenta ahora las bases, sino que lo tiene impreso, y pregunta por qué se ha procedido así, rigiendo en España sistema parlamentario, y estando en el poder un gobierno que alardea de liberal.

El señor ministro de Gracia y Justicia ha dicho que si las Cortes no le conceden la reforma del Código penal del 70, no estará en el gobierno una sola hora más. Ese Código tiene espíritu indudablemente conservador, pero con él han gobernado, aunque mal (risas) los liberales del Sr. Sagasta, los demócratas y los conservadores.

(El Sr. Sagasta: Pues si he gobernado mal por el Código, está justificado el cambio.)

En efecto, lo está; pero lo que no está justificado es que se pida a las Cámaras una abdicación de sus derechos; porque el Código del 70 no es tan malo que se vaya a hundir el mundo porque rija un poco de tiempo más.

(El Sr. Sagasta: Eso está bien; pero me pregunto: ¿es que el Sr. Silvela, como catedrático, explica hoy lo mismo que explicaba hace veinte años? Las necesidades sociales cambian, y en la misma medida han de cambiar sus remedios.)

No explicarlo mismo; pero porque un catedrático no esté al corriente de los adelantos modernos, no se le ha de pedir su dimisión.

(El Sr. Sagasta: Mal hecho; y lo que se pide al Código del 70, es su dimisión por viejo.)

(El Sr. Alonso Martínez: Por viejo no, por malo; mejor dicho, por insuficiente.)

De todos modos, no está justificada esa autorización incondicional que imposibilita a la Cámara en su derecho de libre examen y aprobación.

Si lo que se quiere en la reforma del Código del 70 es fortalecer los resortes del orden público y defender más las instituciones, el partido conservador no solo no se opone, sino que coopera, pero con el voto particular que he presentado se llenan estas necesidades, porque ese voto concede amplia autorización al gobierno para reformar provisionalmente el Código penal, provisionalmente y en tanto que las Cortes discutan artículo por artículo, otro nuevo.

Un Código penal no puede elaborarse en menos de tres ó cuatro años, y el gobierno que lo elabore debe ser un gobierno que tenga arraigo en el país y que esté apoyado por una representación verdadera del país. Por eso creo que el gobierno actual no puede ni debe acometer tal empresa. Italia le dio á su Código penal su gestación parlamentaria de doce años, y no es mucho. Por estas razones, el principal inconveniente que tocamos en España para la creación de un buen Código penal, estriba en nuestros desdichados hábitos políticos.

A las seis el orador continúa haciendo observaciones, que la Cámara escucha atentamente, sobre las bases que se refieren á la prensa.

Se levanta la sesión á las siete.

CONGRESO.

Abierta la sesión de hoy 25, á las tres y diez, bajo la presidencia del Sr. Martos, y leída el acta de la anterior, dióse cuenta del despacho ordinario.

(Escasa concurrencia en escaños y tribunas.)

El Sr. Alvarez Capra apoya una proposición de ley sobre construcción de una carretera en la provincia de Huesca.

El Sr. Gonzalez de la Puente dirige al ministro de Hacienda una pregunta relativa á un establecimiento benéfico de Valencia.

El señor ministro de Hacienda ofrece ocuparse del asunto.

El Sr. Lúa pregunta al ministro de Hacienda si era cierto que había sido resuelto desfavorablemente el expediente incoado para la instalación de una Fábrica de tabacos en Málaga.

El señor ministro de Hacienda dice que no ha habido tal resolución.

El Sr. Navarro y Reverter pregunta si es cierta la noticia circulada acerca de una operación efectuada entre el Tesoro y el Banco, por la cual este establecimiento desamortizará la Deuda del 4 por 100 mediante la garantía de una emisión de billetes no pagaderos al portador hasta los treinta y seis años, época fijada para la desamortización de dicha renta.

El señor ministro de Hacienda declara que la primera noticia que de ello tiene son las palabras del Sr. Navarro.

El Sr. Campomanes denuncia un abuso cometido por un alcalde de la provincia de Oviedo.

El señor ministro de la Gobernación dice que no tiene conocimiento del hecho.

El Sr. Pedregal recuerda el ruego que hizo en la anterior legislatura para que se traiga á la Cámara el expediente de la Fuera de Hierro, y anuncia sobre esto una interpelación.

El señor ministro de la Gobernación ofrece complacer al Sr. Pedregal.

Jura el cargo de diputado el Sr. Godó y Díez.

ORDEN DEL DIA.

Arriendo de tabacos.

El Sr. Aguilera continúa su discurso demostrando que los argumentos históricos del Sr. Sanchez Bedoya resultan contraproducentes.

Afirma que en los últimos años ha tenido gran incremento la renta de tabacos.

Demostó que no era necesaria la existencia de un expediente como base del proyecto, y añadió que los datos que echaba de menos el Sr. Sanchez Bedoya, se estaban reuniendo y vendrían al Congreso antes de terminarse el debate.

Robóte los cargos formulados por el diputado conservador contra los cálculos del importe de las existencias y fianza exigida.

Defiende para lo porvenir las plantaciones de tabacos en la Península como una compensación á las desdichas agrícolas que sufren algunas provincias.

Sostiene que el proyecto que se discute responde á una necesidad financiera del país por efecto de tres presupuestos cuya responsabilidad no corresponde á este gobierno.

Termina con un breve y elocuente resumen de todas las ventajas que encierra el proyecto.

El Sr. Sanchez Bedoya rectifica insistiendo en sus argumentos del sábado.

Defiende al cuerpo de artillería del cargo que le hizo el Sr. Aguilera al ocuparse de los productos de sus fábricas, suponiendo que había necesidad de adquirir material en el extranjero.

El Sr. Aguilera rectifica, fijándose sobre todo en la afirmación hecha por el Sr. Sanchez Bedoya de que el proyecto que se discute se haya caído del italiano, y manifestando que no quiso hacer cargo alguno al cuerpo de Artillería al consignar que se importaban ciertas materias del extranjero.

El Sr. Lúa hizo uso de la palabra para alusiones, pidiendo el libre cultivo del tabaco como base de prosperidad agrícola para el país.

El Sr. Pedregal consume el segundo turno en contra.

Entiende que no es este proyecto lo más adecuado para extinguir el déficit, como se propone el señor ministro de Hacienda, y añade que, cualquiera que fuera el propósito de éste, es muy grave ignorar una prenda tan importante como la renta del tabaco.

Califica el proyecto de ineficaz, y censura á todos los ministros de Hacienda, que se han sucedido desde la restauración.

Afirma que no hay paridad de circunstancias entre España e Italia cuando arrendó aquella, el monopolio de tabacos, y que al hacerlo parece demostrarse tácitamente que estamos en la misma deplorable situación.

Estima escasas las ventajas del arrendamiento, pues la renta de tabacos podría producir fácilmente, según datos que estima fundados, 200 millones de pesetas, de los cuales la mitad pasarán á ser beneficio del arrendatario.

Tiene por incompatible el arrendamiento con el libre cultivo á que pretende aspirar el señor ministro de Hacienda, y cita como prueba lo ocurrido en Italia, en que los cultivadores hicieron imposible el contrato del tabaco.

No duda que España sea la nación más á propósito de Europa para el cultivo del tabaco, pero cree que el hecho merece confirmarse bien.

Se levanta la sesión á las siete y cuarto.

El general Santos.

Las Palmas (Gran Canaria) 25.—Por el cable de la Compañía Nacional Española.—Hoy ha llegado á este puerto, continuando con rumbo á Montevideo, el vapor Mateo Bruzzo, que conduce al general D. Máximo Santos, ex-presidente de la República del Uruguay.—Fabra.

Sr. Director de El Correo.

Vigo 25 (3 30 t).—Destructor llegó once mañana. Recorrió veinticuatro horas distancia 450 millas, Falmouth, Finisterre, con mar gruesa y tiempo duro. Exitó supera esperanzas.—El correspondiente.

Aprestos de Austria.

Londres 25.—El Standard publica un despacho de Viena pretendiendo que Austria hace preparativos militares, concentrando tropas en la Galicia y en la Transilvania.—Fabra.

En la sesión del Ayuntamiento, de mañana, se dará cuenta del dictamen de la comisión especial relativa á la construcción de la gran vía, favorable á la única proposición hasta ahora presentada por una casa francesa.

El dictamen, aprobado que sea por el Ayuntamiento, se elevará al ministerio de la Gobernación.

Protestas pacíficas de la prensa francesa.

París 25.—Los periódicos parisenses declaran hoy unánimemente que Francia desea conservar la paz.

Dicen que solo la Gran Bretaña puede tener interés en una guerra en la cual no se vería directamente comprometida.

El Diario de los Debates publica un notable artículo vituperando á los periódicos ingleses, que según dice, desempeñan en las circunstancias actuales un papel nada envidiable, tratando de escitar á la guerra á Francia y á Alemania.

El periódico La República Francesa manifiesta que si Inglaterra renunciase á su política en los asuntos de Bulgaria, estaría asegurada la paz general.

París 25.—La prensa francesa muestra grande irritación contra la inglesa por las noticias alarmantes de que se ha hecho eco respecto de Francia.

Las notas oficiosas y las seguridades pacíficas han contribuido á calmar algún tanto el pánico bursátil, mejorando en general los cambios.

En el Consejo de ministros celebrado esta mañana en París se ha tratado de los rumores propalados por un diario inglés, siendo de nuevo desmentidos.

Los ministros han declarado, al salir del Consejo, que no existe indicio alguno que justifique semejante informes del todo falsos; tanto desde el punto de vista militar como del político.—Fabra.

La comisión de presupuestos del Ayuntamiento ha dado fin á sus trabajos parciales, y se reunirá pasado mañana para totalizarlos y conocer el déficit.

Hoy ha estado en Palacio el director de Infantería, general Primo de Rivera, á poner en conocimiento de S. M. los preparativos hechos para la fiesta que el día 29 tendrá lugar en Aranjuez, con motivo de la inauguración del Asilo de huérfanos de militares.

Inglaterra y los Estados Unidos.

Washington 25.—El Senado de los Estados Unidos ha aprobado por 46 votos contra uno, un proyecto de ley autorizando al presidente de la república á defender los derechos de los pescadores americanos contra las pretensiones del Canadá.

Este asunto ha dado lugar á un animado debate en aquel alte cuerpo pronunciándose violentos discursos contra Inglaterra.

Algunos oradores han dicho claramente que si la Gran Bretaña continúa la política actual, podrá resultar una guerra entre ella y los Estados Unidos.—Fabra.

Al amanecer del día de ayer salió de Tenerife el Vulcano, con destacamento para relevar al de Rio de Oro, llevando viveres y agua.

Fuente-Rico 23.

Hoy ha salido de este puerto para el de la Habana, el vapor correo de la Compañía Transatlántica catalana.—Fabra.

Comisión de presupuestos.

Esta tarde ha quedado constituida, resultando elegidos: presidente, el Sr. Egulliger; vicepresidente, el Sr. Aguilera, secretario, el señor Gil Fabra, y vice-secretario el Sr. Santamaría de Paredes.

Al organizarse las sub-comisiones, resultaron inscritos en la de Fomento 21 individuos, en vista de lo cual, fueron pidiendo su eliminación algunos señores diputados.

Los Sres. Mellado y Laguardia presentaron una proposición encaminada á limitar el número de individuos que habían de componer cada subcomisión, siendo desechada por 12 votos contra 11.

Entonces el Sr. Laguardia pidió que se les considerara formando parte de todas las sub-comisiones.

Y como el Sr. Gallego Diaz recordara que en la anterior legislatura los conservadores que formaron parte de la comisión de presupuestos recibieron órdenes del Sr. Cánovas de oponerse á todo aumento de gastos, protestó de ello el señor vizconde de Campo-Grande, promoviendo un ligero incidente que cortó el presidente, levantando la sesión.

BALANCE DEL DIA.

Esperábamos con curiosidad los telegramas de hoy, para penetrar la causa de los densos rumores que ayer corrieron sobre la situación de Europa, que á su vez dieron origen á una baja general en los valores; pero, á la verdad, no hemos dado con ninguno que explique bien las alarmas de los unos, ni la confianza de los otros.

Los telegramas lo único que dicen es que un periódico inglés, órgano de los liberales, el Daily News, escribió un artículo anunciando que Alemania pediría en breve explicaciones á Francia sobre la concentración de tropas en sus fronteras del Este; pero si el rumor fuese completamente caprichoso, ó no hubiese otro motivo de posible conflagración, es difícil que se

asustase tanto y tan fácilmente la gente de negocios, y que la generalidad de la opinion en Europa creyera, como cree posible, una guerra.

Algo hay en la atmósfera, independiente de una estrategia de Bismarck para influir en las próximas elecciones de Alemania, que justifica ese temor general y constante que invade todos los espíritus; sin que basten á disipar las alarmas, el tono pacífico de la prensa francesa, que es natural, y desde su punto de vista, hasta patriótico, no dar pretexto alguno á Alemania, para un acto de fuerza.

Los asuntos de Bulgaria; la situación interior de Rusia; la necesidad que Inglaterra tiene de que se compliquen los negocios de su competidor en la India; las aspiraciones de Austria sobre los Estados bálticos; las heridas de Francia, siempre ansiosa de una reparación, y los recelos de Alemania á la vista del crecimiento de las fuerzas militares de Francia, todo esto son combustibles que pueden producir un incendio en el momento menos pensado; pero lo repetimos, hoy no vemos ningún hecho próximo que produzca el choque, y aun creemos que éste no se halla muy inmediato; y eso, que hemos visto telegramas de Londres, expedidos esta mañana, en que se repite que allí en general se considera inminente la guerra.

Sesiones parlamentarias: Va muy alta y muy honda la discusión sobre los tabacos, que hoy ha continuado en el Congreso.

El Sr. Aguilera, contestando hoy al Sr. Sanchez Bedoya (pues se recordará que dejó el sábado en suspenso su discurso), ha demostrado un gran conocimiento de la materia, tocando todas las bases del dictamen objeto de impugnación, con mucho caudal de datos, de razonamientos y de consideraciones atinadas; conociéndose además el mérito de su discurso, por la atención benévola con que ha sido escuchado el orador.

El Sr. Pedregal ha consumido el segundo turno en contra, combatiendo todo el sistema del dictamen, y defendiendo, en resumen, el desestanco.

Desde su punto de vista, este discurso ha sido también muy notable.

En el Senado ha principiado á discutirse la interpelación del Sr. Ruiz Gomez, sobre la situación económica de Cuba, interviniendo en el debate, que ha sido importante y luminoso, los Sres. Balaguer y marqués de Muros, y después de interrumpir este debate, se ha iniciado el de bases del Código penal, por el voto particular del Sr. Silvela (D. Luis), que su autor ha defendido en un discurso notable por los conocimientos que ha espresado. En cuanto al método de la ley, el Sr. Silvela hubiera preferido que en lugar de las bases que se han llevado, se hubiera presentado el Código íntegro.

En el despacho de los ministros de Hacienda y de Gobernación con la Reina, el primero ha firmado los decretos que ayer anunciamos, y el segundo ha firmado un decreto abriendo oposiciones para médicos de baños, y otro decreto para la elección de un senador por Santander por muerte del doctor Encinas.

El asunto de la amnistía sigue ocupando á los periódicos, llegando algunos á fantasías que se salen de la marca; como por ejemplo la de atribuir al general Martínez Campos una intervención directa en el asunto.

Pues bien, tenemos datos positivos para asegurar que el general Martínez Campos, ni de cerca ni de lejos, ha prestado la autorización que se supone; siendo una verdadera novela lo que se ha dicho, en este sentido, del referido ilustre general.

Ninguna otra cosa notable. Esta noche, primera sesión de la Asamblea republicana.

Los fondos, inciertos.

Cultos. Santo de mañana.—San Policarpo y Santa Paula. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de la Concepción Jerónima, donde por la mañana habrá misa mayor con sermón que predicará un buen orador, y por la tarde, á las cinco, preces y reserva.

En la iglesia parroquial de San Jerónimo, continúa la novena de San Blas; á las tres se rezará el rosario, á continuación la novena y después sermón que predicará el señor cura.

En la Buena-Dicha principia la novena de San Blas. En las Carboneras se celebrará una solemne función á Santa Paula, con misa mayor y sermón que predicará el Sr. Corrales, y por la tarde ejercicios piadosos en los que será orador el Sr. Belda.

En Monserrat principia la novena á su titular; á las diez se celebrará misa mayor con sermón que predicará el Sr. Bosallá, y por la tarde, rosario, novena, sermón que dirá el P. Pedrosó, terminado con reserva y salve. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Esperanza en Santiago ó la del Buen Parto en San Luis.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DE HOY 25 DE ENERO.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Últimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Últimos precios. Lists various bonds and their prices.

Paris, á 8 dias vista, 4'955 d. Londres, á 90 dias fecha, 47'85 d.

Resumen.

Los fondos sostenidos después de la baja de ayer. Se ha visto, sin embargo, incertidumbre en la contratación, verificándose oscilaciones varias en la hora oficial y dentro del círculo de mejores cambios que los que ayer quedaron como corrientes.

El 4 por 100 interior al contado ha dado principio á 64 por 100, llegando á 64'20, bajando después hasta 63'95, y terminando por último á 64'10.

A fin de mes otra esta renta á 63'95, siendo su cambio más alto 64'10 y el más bajo 63'80.

A fin del próximo termina á 64'25, habiendo llegado antes á 63'90 y teniendo como cambio más bajo 64'10.

El 4 por 100 exterior comenzó cotizándose en partida á 64'90 y ha dado término su contratación á 64'25, publicándose en el intermedio á 64'10 y 20.

El 4 por 100 amortizable de 78'50 ha bajado en operaciones de partida á 78'25.

Los billetes de Cuba de 1880, á 93'75, 90 y 94 por 100.

Los billetes de 1886, de 90'10 han subido y quedan á 90'40.

Las obligaciones de 1.000 reales del ayuntamiento de Madrid, á 71 por 100.

Las cédulas al 6 por 100 del Banco Hipotecario, á 104 por 100 y las del 5 por 100 á 100'95.

Las acciones del Banco de España, á 873'50 y 874 por 100.

Bolsin.

A las cinco.—4 por 100 interior contado, 64 por 100; fin de mes, 64'80 dinero; fin del próximo, 64'05.

PARTES TELEGRÁFICAS

(TELEGRAMA DE T. BENAARD.) París 25 (3'30 t).—4 0/0 exterior, 63'50.—3 0/0 francés, 80'87.—5 0/0 italiano, 96'60.—4 0/0 turco, 13'92.—Egipto, 863'75.—Otomano, 498'75.—Nortes, 860'00.—Panamá, 395'00.—Rio Tinto, 269'37.—Ferro-carriles andaluces, 880'00.—Idem portugueses, 520'00.

(TELEGRAMA DE LOS SRES. A. BIEDERMANN Y C.) Londres 25 (3'57 t).—Consolidado 100'65.—4 por 100 exterior, 63'25.—3 0/0 portugués, 52'50.

Espectáculos para mañana.

Teatro Real.—76.ª de abono.—T. 2.ª par.—A las 8.—Gioconda. Español.—102 de abono.—T. 3.ª par.—4.ª serie.—A las 8 1/2.—Dos fanatismos.—Los parulitos.

Princesa.—22.ª de abono.—T. 1.ª par.—A las 8 1/2.—El primer cuadro de Un sarao y una soirée.—El despropósito Las mujeres que matan.—Intermedio mimico-incorpóreo.—Pasaje lírico (estudiantina).

Zarzuela.—No hay función. Apolo.—A las 8 1/2.—La gran vía.—A las 9 3/4.—Cómo está la sociedad.—A las 10 1/2.—Cádiz.—A las 11 1/4.—Segundo acto.

Comedia.—T. 3.ª.—A las 8 1/2.—Jornita la Cacharrería.—A las 9 1/2.—El ratoncillo Perez.—A las 10 1/2.—Deuda de sangre.—A las 11.—N. N.

Lara.—T. 3.ª impar.—A las 8 1/2.—Prenda querida.—A las 9 1/2.—Segundo acto.—A las 10 1/2.—Pepe la frescachona ó el colegial desmenuado.—A las 11 1/4.—Los sinapismos.

Variedades.—A las 8 1/2.—Matasiete.—A las 9 1/2.—El estío es el hombre.—A las 10 1/2.—Madrid en el año 2000.—A las 11 1/4.—Segundo acto.

Eslava.—T. 2.ª impar.—A las 8 1/2.—Coro de señoras.—A las 9 1/2.—Milagros.—A las 10 1/2.—El fígon de las desdichas.—A las 11 1/4.—Ya preció aquello.

Martin.—No se ha recibido el anuncio. Circo de Price.—No hay función.

Imprenta de EL CORREO, á cargo de F. Fernandez. San Gregorio, 8.

Advertisement for D. IGNACIO JOSÉ ESCOBAR, MARQUÉS DE VALDEIGLESIAS. Includes a coat of arms and text about his death on January 24, 1887.

Comision de actas.

Se reunió ayer tarde para examinar las de Matanzas y Moron. Despues de breve debate se acordó declarar la incapacidad del que aparece electo por el primero de dichos distritos, por concurrir en él una de las circunstancias expresas de la ley. En cambio la discusion sobre el acta de Moron fué muy extensa y animada. Algunos de los individuos de la comision sostuvieron la teoria de que una vez anulados los votos de una seccion, debía proclamarse al que resultaba con mayoría en las demás, en cuyo caso se encuentra el Sr. Montejo y Rica. Se acordó pedir nuevos datos.

Ateneo.

Anoche continuaron en el Ateneo las discusiones sobre las «Aplicaciones de las Matemáticas a las demás ciencias.» El Sr. Nieto y Serrano continuó su discurso estableciendo las condiciones necesarias para que tal aplicacion sea posible. Despues el Sr. Gil Fortoul defendió las ideas de la escuela positivista de Augusto Comte. El auditorio escuchó con interés los discursos de ambos oradores, saludándoles al fin con una nutrida salva de aplausos.

Cátedras vacantes.

Además de los decretos sobre personal de la magistratura que anoche adelantamos, la Gaceta publica hoy unas reales órdenes de Fomento mandando se provea por oposicion la cátedra de clínica quirúrgica de la Universidad de Madrid; por concurso la de ampliacion de física experimental, vacante en la Universidad de Zaragoza; por oposicion la de derecho internacional privado de la Universidad de Valencia, y por concurso la de Historia natural, vacante en el instituto de San Isidro de esta corte.

Nuestro estimado colega El Resumen dice que el general Sr. Bermudez Reina, que se encuentra algo más aliviado, se propone salir para Andalucía tan luego como pasados dos ó tres dias

pueda abandonar el lecho. Como su salud no le permite dedicarse por una temporada á ninguna clase de trabajo, ha rogado al ministro de la Guerra que le admita la dimision del cargo de fiscal militar del Supremo de Guerra y Marina, cargo del que á causa de la enfermedad no ha podido tomar posesion.

Una letra falsa.

A las once y media de la mañana de ayer se presentó en la casa de banca del Sr. Sainz é hijos, calle del Carmen, número 9, una mujer portadora de una letra falsa, por valor de 8 000 pesetas, con objeto de hacerla efectiva.

El celoso teniente de la Guardia civil de la comandancia de Ciudad Real, D. Joaquin Manchon y Valer, fué comisionado por el gobernador y jefe de la Guardia civil de aquella provincia, quienes tenían noticia de la falsificacion, para que viniese á impedir que la letra fuera satisfecha y aprehender á los falsificadores.

El Sr. Manchon se vistió con el señor duque de Frias y con el general Dabán, y éstos le ofrecieron todo género de apoyo para el cumplimiento de su mision.

El teniente citado, en union del vigilante Maximino Arévalos, llevó á feliz término este importante servicio, deteniendo á la portadora de la letra, Justa Moreno, y á sus cómplices, Matilde Sanguino y Luisa Bizcucita.

La Justa habia venido de Valdepeñas á hacer efectiva la letra, y la Matilde de Burgos.

Luisa Bizcucita es la dueña del cuarto en que aquellas se hospedaban.

Sucesos en provincias.

Anoche se recibieron los siguientes telegramas:

«Huelva 24 (9 n.).—Una pareja de la Guardia civil del puesto del Perro, que desde la mina «La Zarza», regresaba con un detenido á su puesto, encontró dos hombres armados de escopetas, y uno de ellos agredió la fuerza, dando por resultado que esta hiciese uso de las armas, resultando muerto el agresor, que no pudo identificarse.»

«Orense 24 (4 t.).—La Guardia civil, al mando del teniente Parelos, ha capturado á los dos presuntos autores del robo del cura de Moimenta, cogiéndoles una escopeta y otros efectos.»

«Oviedo 24 (7 15 n.).—En la finca conocida por la Centinela, de caserío llamado La Quinta, apareció en la tarde de ayer muerta la niña Encarnacion, de cuya desaparicion se ha dado conocimiento oportuno.

Por el juez municipal, auxiliado de los médicos titulares, se ha procedido á levantar el cadáver, y se resalta haber indicios de muerte violenta, sino que, estraviada al parecer la expresada niña, la sorprendió la noche y falleció aterrorizada de frío. El juzgado instruye diligencias.»

Mañana miércoles, á las ocho y media de la noche, explicará D. José Ferradas, socio de número de la sociedad Ginecológica Española en el local de sesiones de esta corporacion, Montera, 22, bajo, una conferencia pública, en la cual se ocupará de las «Relaciones entre las enfermedades uterinas y las de la vista.»

La competencia del doctor Ferradas en materia de oculística hace esperar que se verá muy concurrido el salon de sesiones de la sociedad Ginecológica Española.

Noticias del ministerio de la Guerra: Se ha concedido el retiro al coronel D. Francisco Fresno; á los tenientes coroneles D. José Brañas y D. Enrique Gomez Marban; al comandante D. Angel Bonfante, y al capitán D. Felipe Pinedo, todos del arma de infantería.

—Han sido nombrados ayudantes de campo del capitán general de Castilla la Nueva los alféreces de caballería D. Ramon y D. Miguel Martínez de Campos y D. Juan O'Donnell, y á las órdenes de la misma autoridad al capitán de infantería D. Rafael Moreno y el alférez de caballería D. Felipe Navarro.

—Han sido nombrados fiscales de la subdelegacion castreña: de Oviedo, el presbítero don Ramon del Busto, y de Mallorca, D. Jerónimo Torres.

Con motivo del temporal reinante, han aparecido en la playa de Algeciras, faltando amar-

ras, dos laudes, sin lamentar desgracias personales. Tambien han aparecido perdidos en la playa un bergantín austriaco y otro francés ahogándose el capitán y un marinero de este último en Carboneras.

Se ha presentado al comandante de marina de Valencia una numerosa comision de las Germanías, de aquella capital, pidiendo que se interese con el ministro para que no se admitan cáñamos extranjeros con destino á las jarcias y tegidos.

El crucero D. Juan de Austria entró ayer, á las cinco y cuarenta minutos, en el dique de Cartagená, con toda felicidad.

En el Circulo Mercantil.

Con gran concurrencia de socios se verificó anoche en este centro la primera de las juntas generales ordinarias anuales que el reglamento determina, presidida por el Sr. Prast.

El secretario, Sr. Zapatero y García, leyó una Memoria bien escrita reseñando los trabajos hechos durante el año último.

Como esta Memoria se referia, no solo á las cuestiones de régimen interior del Circulo, sino tambien á otras de interés general, como son las del alumbrado eléctrico, la del establecimiento de las Cámaras de Comercio, etc., etc., provocóse acerca de ella interesante y animada discusion, en la que intervinieron los señores Ortiz, Prieto, Simon y Rada. Vega (D. Rafael Maltrana y Sanz (D. Ramon), suspendiéndose el debate, que continuará esta noche.

La comision de incompatibilidades de la pasada legislatura se reunió ayer para decidir si procedia ó no sostener los dictámenes presentados á la mesa sobre los casos sometidos á su resolucion. Por mayoría se acordó que deben mantenerse los indicados dictámenes, reproducidos ya por el Sr. Baselga, y que por tanto habrán de ser puestos á la órden del día para su discusion.

HIJOS DE V. MARIN

ALFOMBRAS, TAPICERÍAS Y CORTINAJES DE LAS PRINCIPALES FÁBRICAS NACIONALES Y EXTRANJERAS MADRID.—CARRETAS, 14.—TELEFONO 712

JAQUECA Y DEMAS AFECCIONES DE LA CABEZA

Curadas inmediatamente con la mistura Vraie, único remedio eficaz segun los médicos. —Depósito: Farmacia de Moreno Miquel, 2, Arenal, 2, Madrid.

HOGG, Farmacéutico, Rue Castiglione, 2, en PARIS

ACEITE de HIGADO de BACALAO de HOGG

Sin el olor ni sabor de los Aceites de Hígado de Bacalao ordinarios.

Este Aceite, extraido de los hígados frescos de bacalao recientemente pescados, es natural y absolutamente puro; lo pueden digerir los estómagos mas delicados; su accion es segura contra las Enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitis, Costipados, Tos crónica, Delgadez de los Niños, etc. Exigir el nombre de Hogg y además la certificación de M. LESUEUR, Jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de Paris, que deberá hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular.

El Aceite de HOGG se halla en las principales Farmacias.

ADVERTENCIA.—Exigirse en el rótulo el sello azul del Estado Francés.

PARSONS Y GRAPEL (ANTES DAVID B. PARSONS)



Almacén: MONTERA, 16, antes 29 Depósito: Gláudio Coello, 43 MADRID

Prensas y demas máquinas Catálogos gratis y franco

ESTRECHES. MAL de PIEDRA. Calculos, arañitas, expansion rapida, etc. Consultas gratis y franco. Calle de San Mateo, 11, Madrid.

INTERESANTE

Un acreditado profesor de contabilidad, caligrafo y delineante, da lecciones á domicilio incluyendo las de 1.ª enseñanza. Se encarga de la contabilidad de casas de comercio ó particulares á precios módicos. Lista de correos, cédula n.º 17.—D. R. C.

JOYERIA

JOSÉ MARIA DEL BARCO 4 PRINCIPE 4 Se vende papel en la Administracion de este periódico.

GRANDES REBAJAS

Vagillas: Grandes surtidos y variedad en dibujos nuevos y elegantes, de 35 pesetas en adelante. Copas, botellas, lavabos, juegos de café, licorerías, jarrones, macetas, objetos de capricho propios para regalo. Tazas finas con plato, á 6 pesetas 50 céntimos docena. Jicaras con plato, finas, 5 pesetas docena. Embalajes en condiciones de seguridad para el transporte á todas las provincias. Espos y Mina, 40, esquina á la plaza del Angel.

LA CALVICIE HA MUERTO

No hay farsas ni palabras pomposas. Con la nueva pomada prodigiosa se hace salir el cabello, sea cualquiera la causa que haya motivado su caída; para mayor garantía del público, esta casa administra dicha pomada sin recibir cantidad alguna hasta ver su salida. Tambien se expende á 15, 25 y 30 pesetas tarro. El inventor se ha propuesto hacer un bien á la humanidad, á la par que remunerarse de los muchos desvelos y sacrificios que le ha costado este descubrimiento. Para evitar falsificaciones, sólo se expende esta pomada en casa del inventor; la correspondencia se dirigirá á los señores Vega, hermanos, Desengaño, 26, principal derecha.

ADVOCACIONES DE LA VIRGEN

Esta importantísima obra, debida á la pluma del fecundo escritor D. Julian Castellanos, se publica por cuadernos semanales de DOS REALES cada uno, habiéndose repartido ya el número 28, al que se acompaña un hermoso cromó de Ntra. Sra. de las Angustias. En vista del extraordinario éxito que obtiene esta publicacion, sin duda por su espíritu verdaderamente religioso, con el último cuaderno de la obra se regalará la grandiosa olografía LA PERLA, copia exacta del gran cuadro de Rafael de Urbino. Se admiten suscripciones en la casa editorial de D. José María Faquineto, Olivar, 6, pral. Madrid.

ACADEMIA DE MATEMÁTICAS

preparatoria para todas las carreras especiales dirigida por los señores Fernandez de Prado, Buitrago y Alvarez Soreix Ingenieros Calle de Chinchilla, núm. 6, Madrid



LA SEÑORA

DOÑA MARIA DE LA CONCEPCION JIMENEZ

VIUDA DEL SR. D. JOSE MARTINEZ LUNA

HA FALLECIDO EL DIA 25 DE ENERO DE 1887, Á LAS SEIS DE LA MAÑANA

R. I. P.

Su desconsolado hijo D. Pedro Martinez Luna, hija política D.ª Dolores Pachon y Tojedo, hermana D.ª Gabriela, hermanos políticos D. Francisco Alonso Rubio y D.ª Antonia Robles, nietas y nietos políticos, biznietos y demás familia,

RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir á la conduccion del cadáver, que se verificará mañana miércoles 26 á las diez y media de la misma, desde la casa mortuoria, Toledo 94, á la Sacramental de San Lorenzo.

El duelo se despide en el cementerio.

Se suplica el coche.

No se reparten esquelas.

COLEGIO DE SEÑORITAS

En el acreditado Colegio elemental y superior de señoritas que, bajo la advocacion de Nuestra Señora del Carmen, se halla establecido en la calle de VALVERDE, 16,

han dado principio por mañana y tarde las clases el 1.º de Setiembre, como en años anteriores.

Educacion completa de señoritas.—Solfeo, piano, dibujo labores, etc.—Academia preparatoria para maestras. HONORARIOS MÓDICOS

FIJARSE BIEN

En la ya acreditada Fábrica de Guantes de Fernando Uriarte, establecida en la calle de Tudescos, 1, entresuelo, continúa con actividad la fabricacion para el presente invierno. Esta casa tendrá á disposicion de su numerosa clientela y para el público en general, un magnífico surtido en guantes de cabrilla, perro, Suecia, Emperatriz, Tiral, Sajonia, Moscovita, castor y otras varias clases, así como para montar, guiar, caza y viaje, para lo cual ha hecho un viaje expreso á Paris y traído las últimas novedades en magníficos artefactos para la perfeccion de tan importante y necesario artículo.

En broches y botones, últimos modelos. Los precios, como siempre, sin competencia.

Vente por mayor y menor

Tudescos, núm. 1, entresuelo

(esta esquina á la plaza de Santo Domingo)

A LOS SEÑORES ESTUDIANTES

OBRAS DECLARADAS DE TEXTO QUE SON PROPIEDAD DE

EL COSMOS EDITORIAL

Librería, Montera, núm. 21, Madrid

Manual de Técnica Anatómica, por D. Federico Aguilera, catedrático de Medicina de Madrid; 3 pesetas cuadrado 160 páginas.

Lecciones de Clínica Médica, por S. Jaccoud, profesor clínico médico en la facultad de medicina de París. Version castellana de los Sres. Sanchez Ocaña y D. Javier Santero. Dos tomos, 25 pesetas.

Tratado de medicina legal, de jurisprudencia médica y toxicología, por Legrand Du Sault, médico del hospital Salpêtriere de París. Obra premiada por el Instituto de Francia. Traducida, anotada y aumentada con la legislación médico-legal española, inglesa y americana, por el Dr. D. Teodoro Ibañez y Pons, profesor de medicina legal en la Universidad de Madrid. 3 pesetas. Derno de 208 páginas.

Tratado de materia médica, por el Dr. J. B. Fossé, Traducido y con una introduccion terapéutica por D. F. J. Castro, catedrático de terapéutica en la facultad de medicina de Madrid, 3 tomos, 30 pesetas en rústica.

Elementos de higiene privada y pública, por D. J. Santero, catedrático de higiene de la facultad de medicina de Madrid, 20 pesetas.

Obras de medicina publicadas tambien por El Cosmos Editorial, de los autores Fensesagrives, Peuillet, Dumont-Pallier, cot, Verdós y Anshoni.

Los pedidos al Administrador de El Cosmos Editorial, Montera, 21, librería, Madrid.

LABAYE DE THELEME. LICOR DEL. En todos los Cafes y Ultramarinos. Feste Goya, 1. Madrid, piden agencias provincias por telegramas.